



Resolución Legislativa N°. 93-SG-CMSMB-2017.

San Miguel de Los Bancos, 07 de septiembre de 2017.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 07 de septiembre del 2017, las 11H51.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 17-SG-2017 del día jueves 07 de septiembre del 2017, en el octavo punto del orden del día el Concejo Municipal aprobar el Informe N° INF-06-MEC-2017, de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la solicitud de vacaciones desde el 12 hasta el 21 de septiembre de 2017, presentada por el Señor Wilson Patricio González, Concejal del Cantón.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección de Talento Humano, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 93-SG-CMSMB-2017, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 07 de septiembre del 2017.- San Miguel de los Bancos, 07 de septiembre del 2017, a las 16H44.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL